

LETANIAS DE LOS SANTOS EN CUARESMA

P. FARNES

Uno de los aspectos que debería recuperarse en la celebración del año litúrgico es la incorporación de algunos signos celebrativos propios para cada uno de los diversos tiempos litúrgicos. Aunque sea verdad que los diversos tiempos se diferencian ya por las lecturas bíblicas y por los demás textos eucológicos, estos signos requieren una cierta reflexión; por ello conviene añadir a los mismos algunos otros que resulten más sencillos, más “ambientales”, más “populares”, es decir, más captables desde el primer momento celebrativo. ¿Quién no recuerda, por ejemplo, lo sugerente que resultaba en la antigua liturgia el simple morado intenso de la Cuaresma, el canto del *Rorate caeli* en Adviento, o el *Veni Creator* en Pentecostés, incluso cuando no se comprendían sus textos? Estos “signos” los captaba la gente sencilla y eran sugerentes también para los más “espirituales”.

Sobre todo los llamados “tiempos fuertes” deben ir recuperando algunos signos propios que, por una parte, respondan objetivamente al sentido diferenciante de cada ciclo y, por otra, no varíen de un año a otro porque sólo bajo este presupuesto lograrán sedimentar como “signos” propios y evocativos de cada ciclo concreto.

En muchas comunidades empiezan ya a recuperarse algunos de estos “signos” para determinados tiempos: en la Cincuentena pascual, por ejemplo, la aspersión del agua en lugar del Acto penitencial, en Adviento el uso de la Corona de Adviento o la colocación destacada de una imagen de María; estos “signos” resultan “populares” y expresivos e introducen fácilmente en la profundización de los textos más densos y ricos, pero también más difíciles en vistas a lograr una intensa vivencia del año litúrgico.

La antigua liturgia latina –y muy especialmente (aunque no exclusivamente) la romana– multiplicó muy singularmente los signos celebrativos durante la Cuaresma; parecía como si con ello quisiera realizar el mandato evangélico: “Cuando ayunéis no andéis cabizbajos como los farsantes...” (Mt 6,18): cuanto más penitencial era la celebración más multiplicaba la Iglesia los signos litúrgicos.

Entre las prácticas que más diferenciaba la Cuaresma de los otros tiempos litúrgicos en el antiguo misal hay que recordar las “estaciones” asignadas a cada feria de este tiempo; el misal que se usaba antes de la reforma litúrgica –muchos lo recordarán o pueden comprobarlo en los antiguos misales de los fieles– indica para cada día una iglesia estacional concreta. En algunos de estos días el santo titular de la respectiva iglesia estacional influía a veces fuertemente en los textos de la misa (véase, por ejemplo, en el antiguo misal, la misa del jueves de la tercera semana en que la estación se celebraba en los santos Cosme y Damián, célebres médicos taumaturgos: tanto la colecta como los cantos y el evangelio aluden claramente a estos santos). Era un modo muy popular de asociar a los santos más venerados de cada Iglesia al camino cuaresmal de la comunidad.

El nuevo misal de Pablo VI ha asumido parcialmente esta práctica, pero no ha querido que las comunidades de todo el mundo recordaran sólo a los santos y a las iglesias de Roma, sino que ha preferido que cada diócesis celebrara sus propias “estaciones” junto a los santos más populares de cada lugar; por ello el misal recuerda la conveniencia de celebrar las propias “estaciones” cuaresmales, precisamente en las iglesias más veneradas de cada diócesis (cf. *Misal romano*, p. 184).

La práctica de estas “estaciones” cuaresmales tiene dos finalidades: la de fortalecer vínculos eclesiales en el interior de cada comunidad local alrededor del propio pastor y la de asociar a los santos más venerados al camino cuaresmal de la comunidad cristiana. Para el logro de la primera de estas finalidades se requiere ciertamente la presidencia del Obispo, presidencia no siempre posible en todas partes; la segunda, en cambio, de estas finalidades, es decir, la incorporación de los santos al camino cuaresmal de la comunidad, es factible en todas partes.

Con una equilibrada incorporación de los santos en el interior de la misma liturgia cuaresmal se logra el ideal que propone la Constitución de liturgia al referirse al culto de los santos: la de celebrarlos no tanto en sí mismos, sino sobre todo como incorporados al misterio pascual o como reflejos del mismo: “Al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia proclama el misterio pascual cumplido en ellos” (SC 104).

Esta incorporación de los santos a la liturgia cuaresmal puede realizarse expresivamente con el canto de las letanías de los santos en la liturgia sobre todo dominical, especialmente al inicio de la misa (cf. *Ceremonial de los Obispos* n. 261); esto puede realizarse de distintas maneras:

a) Si se dispone de una iglesia distinta de la destinada a la celebración (o por lo menos una capilla lateral) allí se inicia la celebración: puede empezarse haciendo una breve monición en la que se aluda al santo (o grupo de santos), cuya presencia e

intercesión se va a subrayar en aquel domingo; o bien se puede cantar su antífona y su colecta propia; también se puede iniciar la celebración cantando la antífona de la santa cruz y su oración propia (*Misal* p. 635), o una antífona penitencial y la oración por el perdón de los pecados (*Misal* p. 883). Puede ser oportuno dedicar cada uno de los domingos cuaresmales a una de estas diversas posibilidades. Luego se entonan las letanías (puede ser las breves que están en el misal en la noche de pascua, pp. 291-292; en ellas conviene incluir los santos propios de la parroquia o de la orden religiosa y de la diócesis; durante el canto de las letanías los ministros se dirigen en procesión al altar precedidos de la cruz. Al llegar a la sede se continúa el canto, terminando con las invocaciones penitenciales: “Muéstrate propicio”, “De todo mal”, etc. Terminadas estas invocaciones se pasa directamente a la colecta de la misa (cf. *Ceremonial de los Obispos*, 261)

b) Si no hay ni otra iglesia ni altares laterales, las letanías pueden cantarse durante la entrada solemne de los ministros; en este caso podría ser oportuno que un monitor, antes de iniciar la entrada procesional de los ministros, hiciera desde el presbiterio una monición sobre el santo (o grupo de santos) que se recordarán especialmente en aquel domingo concreto; luego se empiezan las letanías mientras avanza la procesión de los ministros hacia el altar. Lo restante se haría como queda descrito en el apartado anterior.

c) Si resulta difícil hacer la entrada procesional solemne de los ministros, la celebración puede empezar en el mismo presbiterio cuando el ministro llega a la sede. El mismo que preside podría hacer la monición inicial y acto seguido se entonarían las letanías que se proseguirían hasta el final, concluyéndolas con la colecta de la misa.

d) En los monasterios en que no sea posible anteponer las letanías a la misa dominical podría hacerse la procesión de las letanías en otra hora, especialmente antes de las I Vísperas dominicales: la comunidad podría reunirse, sea en alguna capilla del claustro, sea en la sala capitular y dirigirse en procesión hacia el coro; en la sala capitular o en la capilla donde se inicia la celebración se haría la monición previa o el canto de la antífona y colecta y, al llegar la comunidad al coro, terminadas las letanías, se continuaría con la salmodia de Vísperas, omitiendo los ritos iniciales (cf. *Ceremonial de los Obispos*, n. 262).

Convendría distribuir entre los diversos domingos de Cuaresma las conmemoraciones más significativas para cada iglesia o comunidad, v.gr.:

- 1) Titular de la propia iglesia;
- 2) Fundador de la orden (o patrono de la diócesis);
- 3) Algún santo muy venerado (o grupo de santos de la orden);
- 4) Santa María, Madre de Dios;
- 5) Santa Cruz del Señor.